



Datos de la petición

Petición presentada por	Hernán Darío Osorio Tavera Jorge Andrés Giraldo González Metaloide S A S	Número de radicado	20240120081396
		Fecha de radicado	06/05/2024
Dirección de respuesta	hernan.osorio@teslald.co	Numero de respuesta	20240130109224
		Fecha de respuesta	08/05/2024

Apreciados señores,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

En el documento encontrará cuadros que contienen este símbolo , donde se especifican definiciones y aclaraciones importantes.

Recientemente nos hizo llegar una petición mediante la cual solicita la aplicación en el beneficio de exención de contribución para el servicio de gas del contrato 495384. Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna, le responderemos su solicitud a continuación.

Respuesta a su petición

Le informamos que, hemos realizado un análisis detallado de su caso y para ello se revisaron los documentos adjuntos, determinando que la siguiente dirección cumple con los requisitos mencionados en el decreto 1625 de 2016, porque la actividad económica principal del inmueble 2592 se encuentra en el Registro Único Tributario (RUT), bajo los códigos 011 a 360, 411 a 439 y 581 de la Resolución 000114 de la DIAN.

Contrato	Dirección	Municipio	Servicio suscrito
495384	CR 59 CL 49 -25	Copacabana	122139581

Importante:



Este beneficio tendrá una vigencia desde el 06 de mayo hasta el 07 de noviembre de 2024. Si desea continuar disfrutando de este beneficio, le invitamos a que 15 días antes de la fecha de retiro presente los documentos actualizados.

Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud y lo invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,

Claudia M. Agudelo Tobón

CLAUDIA MÓNICA AGUDELO TOBÓN
Empresas Públicas de Medellín, E.S.P

PQR-11705549-B9Q4